

O R D E N A N Z A N°: 1268/95.  
Ramallo, 8 de agosto de 1995.-

V I S T O:

-----La nota ingresada a este Honorable Cuerpo con fecha 12 de octubre de 1994 en la cual, por iniciativa de la Federación Agraria Argentina, un grupo de entidades públicas y privadas del sector agropecuario del Partido de Ramallo, solicitan se imponga el nombre de Dr. Julio Isidro Maiztegui a una calle de la Localidad de Villa Ramallo; y

C O N S I D E R A N D O:

-----Que en base a la experiencia recogida en la Comisión de Legislación, Interpretación, Cultura y Acción Social de este Concejo Deliberante, en oportunidad del tratamiento de la sustitución del nombre a una calle de Villa Ramallo (3 de Febrero por Intendente Ginocchio) y otra calle de Ramallo (Gral. Paz por Eva Duarte de Perón), resulta conveniente rever la propuesta inicial de imponer el nombre de Dr. Julio Isidro Maiztegui a la actual calle María de Clark de la Localidad de Villa Ramallo;

-----Que dada la estrecha relación humana y científica del Dr. Julio Isidro Maiztegui con las organizaciones y comunidad del sector rural, especialmente en toda la zona Norte de la Provincia de Buenos Aires, y en función de las consultas realizadas, resulta oportuno efectuar este reconocimiento en algún camino que sea de uso habitual tanto por parte de los habitantes de la zona urbana como de la rural;

-----Que de acuerdo a las consideraciones precedentes, se ha arribado a un consenso mayoritario en torno a la propuesta de imponer el nombre del Dr. Julio Isidro Maiztegui al acceso a la localidad de Villa Ramallo por la Autopista;

-----Que la figura y personalidad del Dr. Julio Isidro Maiztegui, cuyo fallecimiento se produjo el 29 de Agosto de 1993 a los 62 años, es merecedora del reconocimiento y estima no sólo de las entidades y comunidad agropecuaria, sino de toda la ciudadanía en general, por su inestimable labor científica y educativa en la lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina;

-----Que el Dr. Julio Isidro Maiztegui a lo largo de su vida, alcanzó el nivel de Master en Salud Pública en la Universidad de Harvard y numerosas distinciones entre las que se destaca el título de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad Nacional de Rosario

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1: Impónese el nombre de DR. JULIO ISIDRO MAIZTEGUI al acceso a la localidad de Villa Ramallo por el sector correspondiente a la

Autopista (Continuación calle 25 de Mayo.) desde intersección 25 de Mayo y Brown hasta camino colector Autopista (Rosario / Buenos Aires).---

ARTICULO 2: Derógase toda Ordenanza y/o Resolución anterior que asigne denominación a dicho acceso.-----

ARTICULO 3: Remítase copia de la presente a la Federación Agraria Argentina filial Villa Ramallo y al Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, del cual el Dr. Julio Isidro Maiztegui fue presidente hasta su fallecimiento.-----

ARTICULO 4: Incorpórese como ANEXO I las síntesis biográfica del Dr. Julio Isidro Maiztegui como parte de la presente.-----

ARTICULO 5: Fíjase como fecha de Imposición del Nombre el día 29 de Agosto de 1995 realizándose un acto público a tal efecto.-----

ARTICULO 6: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE AGOSTO 1995.

ANEXO I  
ORDENANZA N° 1268/95

Dr. Julio Isidro Maiztegui

Graduado como médico en 1957 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Desde 1958 a 1963 realizó estudios de perfeccionamiento en Clínica Médica y en Enfermedades Infecciosas en la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, en Boston, E.E.U.U.

En 1964 obtuvo el título de Master en Salud Pública en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard.

Regresó a la Argentina en 1965 para desempeñarse en el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas (CEMIC) y ese mismo año comenzó a trabajar en Pergamino con el apoyo de la Fundación Emilio Ocampo.

Entre 1968 y 1969 realizó estudios de perfeccionamiento en Epidemiología en la Escuela de Medicina Tropical de la Universidad de Londres, Inglaterra.

Fue Director del Instituto Nacional de Virosis Hemorrágicas, actualmente Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Argentina), desde su creación en 1978 hasta su muerte.

Publicó más de 200 trabajos de investigación, varios de los cuales han sido objeto de diferentes distinciones. Recibió en dos ocasiones el Premio Mariano Castex de la Academia Nacional de Medicina.

Fue distinguido por la Universidad Nacional de Rosario con el título de Doctor "Honoris Causa".

Fue Miembro Correspondiente Nacional de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba.

Fue Socio Honorario de la Asociación Médica de Rosario.

Fue Socio Honorario de la Federación Agraria Argentina.

Fue Ciudadano Honorario de Pergamino.

Fue Miembro Titular de varias Sociedades Científicas Nacionales y de otros países.

Fue Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.